



STUDENT
SPONSOR
PARTNERS

Manual del Estudiante



2026-2027
Año escolar

Sobre Nosotros

NUESTRA HISTORIA

En 1986, Peter Flanigan, banquero de inversiones y exasesor político, fundó Student Sponsor Partners (SSP) para abordar la crisis de deserción escolar en las escuelas secundarias de la ciudad de Nueva York. Quería brindarles a los estudiantes la oportunidad de recibir una educación de calidad en escuelas secundarias privadas. SSP comenzó con 45 estudiantes con apoyo financiero y mentoría en dos escuelas asociadas. Actualmente, los programas atienden a más de 1,000 estudiantes en escuelas secundarias del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens y Staten Island.

Flanigan creía que la oportunidad de asistir a una escuela secundaria desafiante y de apoyo era clave para impulsar el éxito de un estudiante más adelante en la vida. Debido a esta creencia, SSP cuenta con una comunidad de miles de graduados de secundaria que han continuado sus estudios universitarios y desarrollado carreras profesionales exitosas.

QUIENES SOMOS

Los estudiantes de SSP reciben la oportunidad de asistir a escuelas secundarias privadas gracias a la generosidad de nuestros patrocinadores. Además del apoyo financiero, los estudiantes son emparejados con mentores dedicados. Los mentores de SSP son personas apasionadas y exitosas que apoyan a sus estudiantes. Durante la secundaria, los estudiantes conocerán a sus mentores asistiendo juntos a eventos y conversando sobre sus desafíos y logros.

Muchos de nuestros exalumnos se inspiran tanto en su experiencia con SSP que regresan para servir como mentores y patrocinadores.

Valores de los estudiantes de SSP

En SSP, animamos a nuestros estudiantes a representar una serie de valores para ayudarlos a alcanzar su máximo potencial.

Los estudiantes SSP son ...

- *De mente abierta* – Siempre listos para nuevas experiencias.
- *Seguros de sí mismos* – Confían en sus habilidades.
- *Motivados* – Dan lo mejor de sí mismos y buscan mejorar.
- *Optimistas* – Enfrentan desafíos con una actitud positiva.
- *Organizados* – Administran bien su tiempo y cumplen fechas límites.
- *Proactivos* – Buscan ayuda cuando la necesitan.
- *Participativos* – Participan en clases y actividades extracurriculares.
- *Respetuosos* – Tratan a los demás con respeto.
- *Colaboradores* – Trabajan en equipo para lograr más.
- *Orientados al servicio comunitario* – Ayudan a otros mediante voluntariado.
- *Líderes* – Inspiran y toman iniciativa.
- *Exitosos* – Trabajan duro para alcanzar su máximo potencial.

Sistema de soporte SSP

ESTUDIANTE

Los estudiantes deben asistir a la escuela con una mentalidad positiva, preparados y puntuales. Deben hacer preguntas, participar en clase y buscar ayuda adicional cuando la necesiten.

Los maestros desean ayudar a los estudiantes a aprender. Cuanto más participen los estudiantes —tanto dentro como fuera del aula—, mayores serán sus logros. Los estudiantes más destacados de SSP se quedan después del horario escolar para aprovechar los recursos académicos de la institución, tales como solicitar apoyo de tutoría.

PADRE/TUTOR

Los padres y tutores tienen un gran impacto en la experiencia escolar de los estudiantes. SSP alienta a los padres y tutores a alzar la voz y solicitar ayuda al enfrentar cualquier desafío que su estudiante pueda estar experimentando. ¡SSP cuenta con recursos para ayudar a los estudiantes y a sus familias en el camino hacia la graduación de la escuela secundaria y la planificación universitaria!

MENTOR

A los estudiantes se les asigna un mentor durante los cuatro años de la escuela secundaria, cuya función es brindarles apoyo, ofrecerles consejos y ayudarles a prosperar tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Para fortalecer el vínculo con sus mentores, los estudiantes y mentores deben comunicarse al menos una o dos veces al mes por mensaje de texto, llamada telefónica y/o videollamada. Asimismo, los estudiantes y sus mentores deben participar en eventos del SSP y organizar sus propios encuentros presenciales aproximadamente de cuatro a seis veces al año (siempre con el permiso de los padres o tutores). Cuanto mayor sea la interacción de los estudiantes con sus mentores, mayor será la capacidad de los mentores para brindarles apoyo.

Se recomienda a los estudiantes aprovechar cada oportunidad para reunirse con su mentor (ya sea de forma virtual o presencial). Una vez que el mentor y el estudiante hayan acordado un horario para el encuentro, se espera que

el estudiante llegue puntualmente y no cancele la cita a última hora. Es posible que algunos estudiantes compartan el mismo mentor con otros compañeros del programa SSP.

PERSONAL DE SSP

SSP está aquí para apoyar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria, respondiendo a sus preguntas e inquietudes y ofreciendo programas adicionales para potenciar su éxito. Los estudiantes deben asistir a todas las reuniones programadas con SSP y aprovechar las numerosas oportunidades disponibles.

Cada escuela cuenta con un *Engagement Manager* designado, quien actúa como el punto de contacto de SSP para los estudiantes y sus familias. Los *Engagement Managers* supervisan el progreso académico de los estudiantes en colaboración con la escuela, comparten recursos e implementan planes de acción para aquellos que presentan dificultades académicas. Los estudiantes deben notificar de inmediato a su Engagement Manager sobre cualquier cambio, incluyendo actualizaciones en su información de contacto, desafíos que enfrenten y experiencias extracurriculares.

PATROCINADOR

A los estudiantes se les asignan patrocinadores que contribuyen económicamente a su educación en una escuela secundaria privada (mediante una beca) durante cuatro años. En algunos casos, el patrocinador también puede actuar como mentor. Se llevarán a cabo reuniones de presentación en las que se presentará al estudiante y/o a su familia ante el patrocinador. Se espera que, en dichas ocasiones, tanto los estudiantes como sus familias asistan a la reunión.

ESCUELA ASOCIADA

Los estudiantes de SSP también cuentan con el apoyo de maestros, consejeros y personal administrativo, quienes están a su disposición para ayudarles a resolver y superar cualquier desafío. Es indispensable que tanto los estudiantes como sus familias mantengan una comunicación activa con su escuela para conservar su beca y mantenerse al tanto de las novedades de SSP. Se espera que los estudiantes respondan con prontitud, asistan a las reuniones y completen las tareas de SSP asignadas por su escuela y por su Engagement Manager.

Políticas de SSP

POLÍTICA ACADÉMICA

Student Sponsor Partners (SSP) confía plenamente en que seleccionamos a estudiantes capaces de alcanzar el éxito con el apoyo de nuestras escuelas asociadas y de la familia SSP. SSP exige a los estudiantes el cumplimiento de ciertos estándares académicos para garantizar que desarrollen todo su potencial.

Durante el año académico, los estudiantes se reunirán con su Engagement Manager de SSP para realizar sesiones de seguimiento. Estas sesiones de seguimiento o reuniones escolares incluirán tanto encuentros individuales como grupales. La dinámica de estas reuniones puede variar en función de las necesidades específicas de cada estudiante y de cada escuela. Entre las actividades que pueden realizarse se incluyen: divertidas actividades de cohesión grupal, sesiones temáticas específicas, aprendizaje socioemocional, seguimiento académico y planes de acción (según sea necesario).

Los estudiantes de SSP se comprometen a cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener un promedio de calificaciones (GPA) acumulado de al menos un 75% durante el primer año (Freshman).
- Mantener un promedio de calificaciones (GPA) del año en curso de al menos un 79% durante el segundo año (Sophomore).
- Mantener un promedio de calificaciones (GPA) del año en curso de al menos un 80% durante el tercer y cuarto año (Junior y Senior)

Probatoria Académica – Primera Advertencia

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de promedio de calificaciones (GPA) después del primer trimestre del año académico deberán realizar lo siguiente:

- Asistir a tutorías al menos dos veces por semana en su escuela hasta que sus calificaciones mejoren.
- Solicitar ayuda a los maestros que imparten las clases que les resulten difíciles.

- Reunirse con el *Engagement Manager* de SSP al menos dos veces por semestre/trimestre, dentro del horario escolar.
- Seguir cualquier sugerencia o plan de acción que el estudiante y el *Engagement Manager* elaboren conjuntamente para lograr una mejora.
- Asistir a una reunión con los padres o tutores y el personal de SSP al menos una vez por semestre/trimestre; esta reunión incluye la elaboración de un plan de acción académico (asistencia obligatoria). — *Si los padres o tutores y/o el estudiante faltan a las reuniones programadas —previamente acordadas por ambas partes— sin ofrecer una justificación, el estudiante podría estar sujeto a la suspensión de la financiación y/o a la revocación de la beca.*

Probatoria Académica – Segunda Advertencia

La incapacidad para cumplir con los estándares académicos después de la primera advertencia puede dar lugar a lo siguiente:

- Los estudiantes deben continuar asistiendo a las sesiones de tutoría en la escuela.
- Los estudiantes deben reunirse con su Engagement Manager de SSP al menos dos veces por semestre/trimestre en la escuela.
- Los estudiantes deben hablar con SSP al menos dos veces por semestre/trimestre.
- El estudiante debe mejorar en todas las clases indicadas en el Acuerdo de Desempeño Estudiantil (SPA).

Proceso de revisión

Los estudiantes que se encuentren actualmente bajo el régimen de Prueba Académica (2.^a advertencia) y que no se comprometan a utilizar los recursos académicos tras las dos sesiones de SPA, serán sometidos a una revisión académica.

SSP revisará el caso del estudiante y determinará la resolución. SSP podrá decidir congelar temporalmente la financiación durante un semestre/trimestre hasta que el estudiante mejore, o bien suspender la financiación de forma permanente y dar de baja al estudiante. Si el estudiante desea continuar asistiendo a su escuela secundaria, el pago de la matrícula será responsabilidad de su familia. SSP no asumirá responsabilidad alguna en la contribución al pago de la matrícula del estudiante, y el estudiante dejará de formar parte del SSP.

Cursos reprobados

Los estudiantes que reprueben un curso deberán asistir a la escuela de verano y aprobarlo para matricularse en el siguiente grado como estudiantes de SSP. Tenga en cuenta que el pago de la matrícula de la escuela de verano es responsabilidad de la familia del estudiante; por lo tanto, SSP no contribuirá a cubrir los gastos ni las tasas de la escuela de verano bajo ninguna circunstancia.

Exámenes Regents Reprobados o No Presentados

Los estudiantes deben aprobar todos los cursos y los exámenes Regents de conformidad con los requisitos de su escuela. Los estudiantes que reprueben sus exámenes Regents deben asistir a la escuela de verano — con el costo a cargo del padre, madre o tutor— y completar un curso de preparación para los Regents o cualquier otro programa que la escuela considere necesario. Durante el verano, los estudiantes también deben volver a presentar el o los exámenes y aprobarlos con una calificación mínima del 65%, con la excepción de aquellos estudiantes que presenten circunstancias particulares, según lo estipulado en la política de la escuela correspondiente. Los estudiantes que no se presenten a las fechas programadas para los exámenes Regents ponen en riesgo su beca. Los estudiantes y sus familias deben presentar documentación que justifique el motivo de cualquier examen Regents no presentado.

Solicitud de Calificaciones, Informes de Progreso y Expedientes Académicos

SSP se reserva el derecho de solicitar información a las escuelas y de acceder a las calificaciones, los informes de progreso, los expedientes académicos y los portales académicos de los estudiantes a lo largo de los cuatro años de la escuela secundaria (high school).



Políticas

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Se espera que los estudiantes de SSP lleguen a la escuela a tiempo y mantengan un buen historial de asistencia. La asistencia regular a la escuela es esencial para el éxito académico. Dado que los retrasos en el sistema de transporte son inevitables, se espera que los estudiantes planifiquen sus tiempos de traslado teniendo en cuenta posibles demoras. Si un estudiante no llega a la escuela a tiempo de manera regular o no mantiene un buen historial de asistencia, SSP se reserva el derecho de suspender la financiación del estudiante o de darlo de baja del programa SSP. Lo mismo se aplica al aprendizaje virtual y al inicio de sesión para las clases, según corresponda. Si un estudiante se ausenta, por favor proporcione la documentación pertinente a SSP para que podamos revisarla y justificar la ausencia. Puede enviarla al *Engagement Manager* de su hijo/a.

Escuelas secundarias que tienen cuatro (4) semestres se espera que los estudiante de SSP se comprometan a lo siguiente:

- No más de cuatro (4) ausencias durante cada semestre
- No más de doce (12) ausencias durante todo el año académico
- No más de ocho (8) días de retraso por semestre
- No más de dieciséis (16) días de retraso durante todo el año académico

Escuelas secundarias que tienen trimestres se espera que los estudiantes de SSP se comprometan a lo siguiente:

- No más de cuatro (4) ausencias por trimestre
- No más de doce (12) ausencias durante todo el año académico
- No más de ocho (8) días de retraso en el transcurso de medio año (sept./ene.) (feb./jun.)
- No más de dieciséis (16) días de retraso durante todo el año académico

Los estudiantes que excedan el límite permitido de ausencias y llegadas tarde estarán sujetos a revisión. Esto podría derivar en la suspensión de la financiación o en la expulsión del SSP.

TENGA EN CUENTA: Algunas escuelas secundarias tienen una política más estricta; por favor, consulte el manual de la escuela secundaria correspondiente. En estas escuelas, los estudiantes deben cumplir con la política escolar. **Los estudiantes de escuelas con políticas más flexibles deben acatar las normas del SSP.**

Periodo de prueba por asistencia – Primera advertencia

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos tras finalizar el primer semestre/trimestre del año académico deberán realizar lo siguiente:

- Configurar varias alarmas matutinas.
- Ajustar su ruta de traslado matutino para prever posibles retrasos inesperados.
- Reunirse con su Gerente de Participación de SSP dos veces por trimestre para analizar su progreso.

Periodo de prueba por asistencia – Segunda advertencia

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de asistencia al finalizar el segundo semestre/trimestre serán objeto de una revisión por parte de SSP. El resultado de dicha revisión podría derivar en la suspensión de los fondos o en la pérdida de su beca SSP.

** Por favor, asegúrese de enviar a su Engagement Manager la documentación justificativa de sus ausencias a lo largo del año. Esta documentación incluye certificados médicos, permisos por duelo, citaciones judiciales obligatorias, etc. No se aceptará documentación relacionada con periodos vacacionales.

POLÍTICA DE SALUD

Es responsabilidad de las familias notificar de inmediato a la escuela secundaria y a SSP si la salud mental o física de un estudiante cambia o se encuentra en riesgo, afectando así su capacidad para participar plenamente en las actividades académicas y asistir a la escuela de manera constante. Las familias deben presentar documentos de respaldo.

SSP colabora con los servicios de salud mental de Droste para ofrecer terapia gratuita a los estudiantes. La oferta incluye sesiones tanto individuales como grupales, las cuales pueden realizarse de forma presencial o virtual, según la disponibilidad y las preferencias. Por favor, comuníquese con su Engagement Manager si está interesado. Cabe señalar que, si usted se inscribe en los servicios de salud mental de Droste, tiene la obligación de asistir a todas las sesiones o de notificar a su terapeuta que no podrá asistir para que puedan reprogramarla. Si falta a más de dos sesiones, es posible que se le exija pagar por la sesión.

POLÍTICA DE CONDUCTA

Se espera que los estudiantes de SSP respeten los estándares y expectativas establecidos en el manual de su escuela secundaria. Asimismo, se espera que tanto los estudiantes como sus familias contribuyan de manera positiva a los entornos educativos y sociales de la escuela. No se tolerará el acoso, la intimidación ni el *bullying* (ya sea en línea o en persona), lo cual incluye actos escritos, verbales y físicos.

Los estudiantes que infrinjan la política de conducta serán expulsados del SSP. A continuación, se presentan ejemplos generales, sin limitarse únicamente a los mencionados:

- Insultos raciales o lenguaje despectivo
- Comentarios humillantes o bromas pesadas
- Grabar a otras personas sin su permiso
- Causar daño físico a otros estudiantes o a miembros de la escuela secundaria
- Conductas negativas persistentes que perturben el entorno educativo e impidan psicológicamente la capacidad de otro estudiante para participar y sentirse seguro

A continuación, se presentan ejemplos de los lugares o contextos en los que

pueden ocurrir estos incidentes:

- En persona: En cualquier lugar dentro de las instalaciones escolares o en las comunidades cercanas
- En línea: A través de correo electrónico, mensajes directos, mensajes de texto y redes sociales

No se tolerará ninguna conducta que perturbe la instrucción en el aula o el funcionamiento de la escuela, tales como peleas, gritos o comportamientos inapropiados. ***Si un estudiante es expulsado de su escuela de origen, será expulsado automáticamente del SSP.***

Políticas

POLÍTICA DE ACTIVIDADES

La escuela secundaria es una etapa desafiante y gratificante. SSP proporciona recursos para maximizar las oportunidades de los estudiantes de alcanzar el éxito académico. Se espera que los estudiantes se reúnan con su Engagement Manager de SSP al menos dos veces durante cada periodo de evaluación y asistan a actividades o eventos periódicos.

Se requiere que los estudiantes de SSP asistan a un mínimo de cuatro actividades o eventos por año:

- Participar e involucrarse en el Programa de Éxito Universitario y Profesional de SSP.
- Asistir a talleres académicos, visitas a universidades, sesiones de orientación y eventos de mentoría.
- Reunirse con el personal de SSP durante el horario escolar y fuera de él.

Como becario de SSP, tienes la obligación de aprovechar las oportunidades que conlleva esta beca. Cuanto más participes, más integral será tu formación y mejor preparado estarás. ¡Podría haber premios para aquellos que asistan a la mayor cantidad de eventos!

Los Engagement Managers de SSP compartirán información en persona y/o a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Por favor, asegúrate de que tengamos tu información de contacto más actualizada.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON LOS PATROCINADORES

Que los estudiantes den lo mejor de sí mismos en la escuela es la mejor manera de agradecer a los patrocinadores de SSP por apoyarlos y creer en ellos y en su educación. Los patrocinadores recibirán actualizaciones periódicas sobre las calificaciones y las actividades extracurriculares de sus estudiantes. Por favor, recuerden enviar todas las actualizaciones sobre su

experiencia en la escuela secundaria a su Coordinador Escolar de SSP y a su Engagement Manager.

En ocasiones, el Equipo de Desarrollo de SSP se pondrá en contacto con los estudiantes y sus familias para coordinar un encuentro con su patrocinador, ya sea para cenar o para una presentación inicial en una oficina. Cuando esto ocurra, es responsabilidad de las familias comprometerse a asistir en un horario que resulte conveniente para ambas partes.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON EL MENTOR

Se espera que los estudiantes mantengan una relación activa y productiva con su mentor del SSP a lo largo de los cuatro años. Los estudiantes deben:

- Asistir a las sesiones de introducción o de inicio para conocer a su mentor (programadas por SSP).
- Comunicarse con su mentor al menos 1 o 2 veces al mes por mensaje de texto, llamada telefónica, FaceTime y otros medios de videochat.
- Responder a los mensajes de su mentor en un plazo de 24 horas.
- Reunirse en persona aproximadamente de 4 a 6 veces al año (con el permiso de sus padres o tutores).
- Compartir los logros destacados en el ámbito académico, en las actividades extracurriculares y en otros eventos escolares.
- Notificar a su Engagement Manager de Mentores Escolares si no logran contactar a su mentor o si este es inconsistente en sus comunicaciones.
- Notificar al Engagement Manager de Mentores Escolares —así como al propio mentor— si cambia la información de contacto del estudiante.

POLÍTICA DE AUTORIZACIÓN DE FOTOS Y VIDEOS

El Equipo de Comunicaciones de SSP toma fotografías individuales y grupales durante los eventos organizados y patrocinados por SSP, y las publica en medios directamente asociados con SSP, incluyendo —entre otros— el sitio web, las redes sociales, los boletines informativos, los folletos, el informe anual y otros materiales de marketing. SSP cuenta con la autorización para utilizar imágenes y videos de los estudiantes captados durante eventos, seminarios, talleres, sesiones de capacitación y sesiones fotográficas organizados por SSP y sus organizaciones asociadas.

TENGA EN CUENTA: Una vez que los estudiantes cumplen con los requisitos para convertirse en mentores de SSP (ser mayores de 21 años), se espera que se registren y ofrezcan su tiempo como voluntarios para retribuir a la comunidad. ¡Existen otras formas de involucrarse, así como una red de exalumnos en constante crecimiento!

Políticas

POLÍTICA DE TRANSFERENCIA

SSP tiene como objetivo brindar la mejor experiencia de aprendizaje para cada estudiante: una en la que los estudiantes desarrollen todo su potencial en un entorno estable e ininterrumpido. Es por esta razón que SSP sigue una política de no permitir transferencias entre escuelas, con la excepción de los siguientes motivos:

- Cierre de la escuela
- Preocupaciones relacionadas con la seguridad
- Distancia debido a una reubicación familiar
- Adecuación académica: el estudiante requiere recursos adicionales (p. ej., servicios de IEP)

Si usted se encuentra en alguna de estas categorías, debe comunicarse con su Engagement Manager, quien tramitará esta solicitud en su nombre. Por favor, no se comunique directamente con la escuela por su cuenta, ya que existe un proceso establecido para gestionar las transferencias de SSP.

La beca de SSP solo podrá transferirse a una escuela secundaria asociada a SSP que ya forme parte de la red. Si el estudiante y su familia deciden transferirse a una escuela que no esté afiliada a SSP, perderán el derecho a la beca de SSP.

Proceso de solicitud de transferencia

Si un estudiante y su familia consideran que una transferencia es absolutamente necesaria, deben comunicarse con su Engagement Manager de SSP. SSP revisará los documentos de respaldo presentados por la familia y la escuela, y tomará una decisión al respecto. SSP tomará en serio todas las solicitudes de transferencia, incluida la preferencia de la familia en cuanto a la elección de la escuela asociada a SSP a la que desean transferirse. Todas las decisiones tomadas por SSP serán definitivas. Los estudiantes a quienes se les apruebe la transferencia deben tener un saldo de \$0 en concepto de matrícula y cuotas en su escuela actual, y deben mantener un

buen historial académico y de conducta antes de que se efectúe la transferencia.

Expulsión escolar – Cancelación de la beca

En determinadas circunstancias, una escuela puede decidir expulsar a un estudiante debido a una infracción grave de carácter disciplinario, académico o de asistencia. Cuando esto ocurre, el estudiante es dado de baja también del programa SSP. Los estudiantes no pueden ser transferidos de una escuela a otra una vez que han sido expulsados de su escuela secundaria. Como consecuencia de la expulsión del estudiante, la beca de SSP será cancelada.

Políticas

POLÍTICA FINANCIERA

Obligación familiar

Las familias contribuyen con \$800 para cubrir los costos de la matrícula escolar en cada año académico. Además de la matrícula, las escuelas secundarias cobran tarifas adicionales por conceptos tales como programas de preparación de verano, tecnología, actividades, uso de laboratorios, eventos anuales y actividades de recaudación de fondos. Aparte de las tarifas directas cobradas por la escuela, existen gastos indirectos de los cuales las familias de SSP son responsables (por ejemplo: uniformes y libros). Estos gastos pueden sumar un costo anual superior a los \$1,000 en ciertas escuelas secundarias. Es responsabilidad de las familias cubrir el gasto de \$800 correspondiente a la matrícula, así como las tarifas directas e indirectas. El monto restante de la matrícula es cubierto por SSP y la escuela asociada. Tenga en cuenta que las tarifas escolares pueden variar a medida que los estudiantes avanzan al siguiente grado académico.

Realización de pagos

Los pagos deben efectuarse de conformidad con las políticas de la escuela; cualquier consulta relacionada con los mismos debe dirigirse a la oficina de finanzas de la institución educativa. Las familias tienen la obligación de realizar sus pagos puntualmente. SSP se reserva el derecho de solicitar información sobre los pagos mensuales que las familias realizan a la escuela secundaria. El incumplimiento en el pago de la matrícula impide que los estudiantes tengan acceso a sus calificaciones, participen en las actividades escolares y, en algunos casos, asistan a clases. Tenga presente que las escuelas secundarias no entregarán boletas de calificaciones, expedientes académicos ni diplomas a los estudiantes que mantengan saldos pendientes, lo cual pone en riesgo su proceso de admisión e inscripción en la universidad.

Dificultades financieras – Asistencia basada en la necesidad

SSP comprende que las familias pueden enfrentar desafíos financieros

difíciles e inesperados. En circunstancias extremas, las familias pueden solicitar apoyo financiero adicional completando una solicitud por dificultades financieras con su Gerente de Participación, siempre que dicha solicitud esté relacionada con la inseguridad en materia de alimentación, vivienda o vestimenta.

SSP requiere la presentación de documentos de respaldo junto con la solicitud. Esta asistencia solo puede otorgarse una vez al año. **Debido a la limitación de fondos, no se garantiza que usted reciba el apoyo por dificultades financieras.**

SSP CONTACTS

ENGAGEMENT MANAGERS

Recibirá una notificación de SSP si cambia su Gerente de Relación.

Christopher Speight

cspeight@sspny.org

Jessalyn Rios-Rodriguez

jrios-rodriquez@sspny.org

Sasha Contreras

scontreras@sspny.org

Lonni Ewing

lewing@sspny.org

Alexandra Janeiro-Perez

ajaneiro-perez@sspny.org

Contactos adicionales

Laura Campusano

Director of Admissions & Enrollment

lcampusano@sspny.org

Nick Corrado

Director of Academics

Ncorrado@sspny.org

Mary Faddoul

VP of Programs

Mfaddoul@sspny.org

Recursos Adicionales

SSP WEBSITE

sspnyc.org

Oficina de SSP

212-986-9575

ONE PAGER

[One pager](#)

Revise detenidamente esta Guía del Estudiante para obtener información.

Comuníquese con su Engagement Manager para obtener asistencia adicional.

¡Síguenos en las redes sociales!

[@sspnewyork](#)

